

UNIZAR

**SOLICITUD DE
VERIFICACION DE
TITULOS OFICIALES DE
MASTER (56/2005)**

**MASTER UNIVERSITARIO EN
CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA (MUCCE)**

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

SOLICITUD DE VERIFICACION DE TITULOS OFICIALES DE MASTER (56/2005)

ÍNDICE:

| | |
|-----------------------------------|----|
| • INTRODUCCIÓN | 2 |
| • OBJETIVOS Y COMPETENCIAS | 4 |
| • ACCESO Y ADMISIÓN | 8 |
| • PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS | 12 |
| • RESULTADOS PREVISTOS | 51 |
| • SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD | 52 |
| • CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN | 53 |
| • ANEXO I | 54 |
| • ANEXO II | 62 |

SOLICITUD DE VERIFICACION DE TITULOS OFICIALES DE MASTER (56/2005)

Introducción.

Se presenta una memoria abreviada de la titulación Master en Ciencias de la Enfermería (Master en Ciencias de la Enfermería y Doctor. B.O.E. 3 de Julio de 2006) implantado progresivamente en 7 universidades españolas desde el curso académico 2006/2007; ajustado a su condición de interuniversitario, con limitaciones que, en ocasiones derivan de la descentralización de competencias o de la autonomía universitaria.

Las características comunes del título se resumen en:

- Impartido por 7 Universidades españolas de cuatro CCAA diferentes
- Coincidencia del 80% de contenidos
- Movilidad en itinerarios propios de universidad y optativos
- Convenio con universidad extranjera para movilidad de alumnos y profesores (K.U.Leuven)
- Coordinado por una red interuniversitaria de 8 universidades procedentes de cinco CCAA
- Ha recibido financiación de la Generalitat de Cataluña en 2004 (Universitat Rovira i Virgili) y del Ministerio de Educación y Ciencia. En 2005 para su diseño y anual hasta la actualidad, para la movilidad de profesorado.

Su carácter inter-autonómico recomienda que la titulación de los alumnos se expida en la universidad de origen donde el alumno es admitido y se matricula inicialmente del contenido común. El marco normativo que apoya este modelo, se recoge en el **RD 1393/2007**.

Así mismo, en el procedimiento abreviado ANECA, no se añade ningún requisito que condicione el propio carácter interuniversitario y las condiciones de movilidad que obliguen a modificar el funcionamiento interuniversitario actual.

Por otra parte, la decisión universitaria y autonómica del modelo de verificación abreviado a presentar del master no es uniforme, por lo que la red interuniversitaria, acuerda presentar el procedimiento abreviado del apartado II Títulos de máster no evaluados previamente, con informe de evaluación no favorable o que hayan introducido cambios sustanciales en la memoria, si bien hay que mencionar que, desde la implantación progresiva de la titulación, no se han introducido cambios sustanciales esenciales, sino adaptaciones a la legislación o mejoras organizativas recogidas en las distintas reuniones trimestrales de la red interuniversitaria

Por lo anteriormente expuesto, se presenta una memoria de verificación con los contenidos iguales desde varias universidades de acuerdo al protocolo de evaluación para la verificación de títulos oficiales de máster ya autorizados e implantados en el marco del Real Decreto 56/2005, según el procedimiento abreviado establecido en la Resolución de 28 de octubre de 2008 del Consejo de Universidades.

En Anexo, se presentan los convenios vigentes y la ficha depositada en el Ministerio de Educación y Ciencia antes de la implantación del título (Febrero de 2006), así como las adaptaciones de la titulación desde su implantación y la aprobación de agencias autonómicas.

A continuación, se define la parte formativa común del título, ajustada al protocolo ANECA.

El itinerario y bloque optativo que garantizan el reconocimiento y la movilidad está especificado en la memoria de verificación de cada universidad.

Proceso de evaluación abreviado de los planes de estudio de máster ya autorizados e implantados según el Real Decreto 56/2005, similar al establecido con carácter general para los títulos de grado y máster, pero circunscrito a los apartados 3, 4, 5 y 9 de la Memoria para la solicitud de verificación contenida en el Anexo I del RD 1393/2007

| | | |
|-----------------------------|---|--------------------------------|
| Identificador | | Universidad de ZARAGOZA |
| Título | Master Universitario en Ciencias de la Enfermería por las Universidades de: Alicante, Almería, Huelva , Internacional de Cataluña, Lleida, Tarragona, y Zaragoza. | |
| Traducción al inglés | | |

| | |
|-------------------------------------|---|
| Modalidad a la que se acoge: | |
| | Los títulos que no fueron sometidos a un proceso de evaluación previa o no obtuvieron un informe favorable, por ANECA |

| | |
|---|---------------------------------|
| Responsable del título | |
| Centro, Departamento o Instituto responsable del título* | ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD |
| 1º Apellido* | LEON |
| 2º Apellido | PUY |
| Nombre* | FRANCISCO |
| NIF* | 17859460-Y |
| Correo electrónico* | fleon@unizar.es |
| Teléfono * | 976761747 |

| | | |
|------------|---|---|
| 1.1 | Denominación* | Master Universitario en Ciencias de la Enfermería por las Universidades de: Alicante, Almería, Huelva , Internacional de Cataluña, Lleida, Tarragona, y Zaragoza. |
| | Traducción inglés | |
| 1.2 | Centro/s donde se imparte el título* | ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD |

Enseñanza semipresencial.

Duración: 120 ECTS. Carácter interuniversitario.

3.-Objetivos y Competencias

| Objetivos |
|---|
| <p>Este programa interuniversitario nace con la finalidad de formar investigadores y especialistas de alta calidad en las Ciencias de la Enfermería, así como generar profesionales e investigación que permita ampliar el conocimiento de las dimensiones sociales, culturales, políticas y psicológicas del fenómeno integral del cuidado en el proceso de salud y enfermedad en la persona, la familia y la comunidad y en las diferentes dinámicas de los sistemas sanitarios.</p> <p>Se pretende dar respuesta al desarrollo académico y profesional en el ámbito propio de la disciplina enfermera del siglo XXI. En términos teóricos y metodológicos responde al reto de aportar nuevos instrumentos para la investigación sobre los cuidados y en una sociedad cambiante y compleja al mismo tiempo que contribuir a mejorar la salud y calidad de vida de las personas en todas sus dimensiones biológicas, psicológicas y sociales.</p> <p>Se presentan los objetivos generales de la Titulación que están alineados con la orientación general del título y con el perfil las competencias a alcanzar por los estudiantes:</p> <p>Analizar las bases históricas, teóricas y filosóficas de la Ciencia Enfermera.</p> <p>Diseñar y ejecutar la planificación, actuaciones y evaluación en el campo de los cuidados de enfermería en situaciones de mayor complejidad, contemplando diferentes demandas de salud según problemas, edad y contexto social.</p> <p>Capacitar a los estudiantes que accedan al programa para aplicar los métodos y técnicas necesarias para el ejercicio de la docencia de grado y posgrado.</p> <p>Capacitar al alumno de Master para gestionar los recursos a su alcance en cualquier empresa socio-sanitaria y en cualquier nivel del organigrama.</p> <p>Promover el desarrollo de líneas de investigación orientadas al ejercicio profesional y/o que sirva como punto de partida para la realización de la tesis doctoral.</p> |

| Competencias |
|--|
| <p>3.1 Competencias generales y específicas</p> <p>En este apartado, se presenta una descripción de las competencias generales y específicas que deberán adquirir los estudiantes durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título. Estas competencias se definen en base a las competencias recogidas en el RD 1393/2007 para estudiantes de master.</p> <p>A. Competencias Generales o transversales:</p> <p>Los conocimientos destrezas y habilidades que adquirirá el estudiante durante su periodo formativo con carácter general y que se encuentran integradas en el conjunto de materias</p> |

de la titulación:

- A1. Capacidad de generar ideas e iniciar proyectos de investigación y definir el contexto y las variables que intervienen en un diseño de investigación.
- A2. Adquisición de habilidades de gestión de la información científica y desarrollo de capacidades de análisis de publicaciones científicas.
- A3. Preparación para trabajar en un contexto internacional.
- A4. Capacidad de trabajar en equipo con iniciativa y espíritu emprendedor.
- A5. Capacidad de gestión de la información y dominio de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), genéricas y específicas, en su área de trabajo.
- A6. Capacidad de liderazgo en el área de especialización del programa desde el conocimiento avanzado.
- A7. Capacidad para diseñar, dirigir y realizar informes sobre proyectos de investigación.
- A8. Habilidad para analizar datos y resultados de investigación en un entorno cambiante.
- A9. Capacidad de comunicar de forma efectiva los resultados de investigación tanto oralmente como de forma escrita.
- A10. Capacidad de participar en reuniones de investigación específica.
- A11. Aprender a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos mas amplios y/o multidisciplinares, los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con su área de estudio.
- A12. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redacción de planes, proyectos o artículos científicos o de formular hipótesis razonables
- A13. Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.
- A14. Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y organizaciones.

Las competencias transversales números 11, 12, 13 y 14 se han añadido respecto a los aspectos señalados en BOE el 3 de julio de 2006, para cumplir con los requisitos del RD 1393/2007.

B. Competencias Específicas

- B1. Capacidad para hacer frente a los retos de los sistemas de cuidados vigentes que se encuentran en un momento de cambio con el fin de cubrir las necesidades de la población y de los pacientes cuando sea necesario y apropiado.
- B2. Capacidad de responder a las necesidades del paciente a lo largo del ciclo vital con la planificación, prestación y evaluación de los programas individualizados más apropiados de atención, junto con el cuidador principal, la familia y los otros trabajadores sanitarios o sociales.
- B3. Conocimiento relevante de las capacidades para aplicar ética, legislación y las humanidades a la práctica enfermera.
- B4. Contribución con acciones concretas en la práctica que garanticen la dignidad, la seguridad, la intimidad y la autonomía de la persona.
- B5. Capacidad de aplicar teorías de enfermería a la práctica profesional y redefinirlas mediante un proceso de investigación.
- B6. Capacidad de permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones y sus intereses, y que puedan responder adecuadamente por ejemplo, en los ámbitos emocional, social, psicológico, espiritual o físico.
- B7. Capacidad de dar soporte emocional e identificar cuando son necesarios los consejos de un especialista u otras intervenciones en situaciones complejas.
- B8. Capacidad de liderar, dirigir y coordinar instituciones y equipos en el ámbito del cuidado, priorizando y gestionando el tiempo de forma eficiente mientras se alcanzan los estándares de calidad.
- B9. Capacidad de representar y defender los intereses del paciente.
- B10. Dentro del contexto clínico y comunitario, capacidad de educar, facilitar, supervisar y dar soporte a los estudiantes de cuidados de salud y a otros trabajadores Sociosanitarios.
- B11. Capacidad de utilizar críticamente las herramientas de evaluación y de auditoría del cuidado según los estándares de calidad relevantes.
- B12. Capacidad de valorar el riesgo y de promocionar activamente el bienestar y la seguridad de toda la gente del entorno de trabajo (incluido él mismo).
- B13. Capacidad de usar adecuadamente las habilidades de consejo (técnicas de comunicación para promover el bienestar del paciente).
- B14. Conocimiento relevante de la capacidad de aplicar política nacional e internacional en materia de salud.
- B15. Ser conscientes de los principios de financiación de cuidados sociosanitarios y de la utilización eficiente de los recursos.
- B16. Capacidad de identificar y de tratar comportamientos desafiantes.
- B17. Capacidad de informar, de educar, de supervisar y de mantener una comunicación

efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.

B18. Capacidad de aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje desarrollo profesional utilizando la evaluación y la investigación como medio para reflejar y mejorar su actuación y aumentar la calidad de los servicios prestados.

B19. Capacidad de gestionar la información a partir de las diferentes fuentes documentales y sistemas de información.

B20. Capacidad de identificar y resolver problemas de salud actuales o potenciales, mediante el método científico.

B21. Capacidad de producir nuevos conocimientos y aplicar la evidencia científica en la práctica profesional.

4.- Acceso y Admisión

4.1 **Sistemas de Información previa a la matriculación y procedimiento de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación**

Formación previa:

- Estar en posesión del Título de Diplomado en Enfermería o futuro título de Grado en Enfermería.
- Otros titulados de Ciencias de la Salud que cumplan con la normativa de postgrado, según R.D. 1393/2007.
- Se utilizan los canales de difusión previstos para los títulos oficiales de master por la Consejería de Ciencia e Innovación de la Diputación General de Aragón y la normativa de difusión de la Universidad de Zaragoza.
- Paralelamente se realizan presentaciones del Master en los Centros de la Consejería de Salud, Colegios profesionales y otras universidades. La información se puede extraer de las páginas de la Escuela de Ciencias de la Salud y en la del Vicerrectorado de Postgrado.

La Universidad necesita innovación, en el sentido de configurar esta Institución cada vez más libre, abierta, reflexible y comprometida con el progreso de las personas y las comunidades. De esta manera se refuerza su posición respecto del proyecto de construcción de un Espacio Europeo de Educación Superior, que engloba diferentes aspectos que recogen la necesidad de impregnar la docencia de unos matices que permitan el aprendizaje durante toda la vida de los/las estudiantes que ingresan en la Universidad como institución de enseñanza superior.

El proceso de acogida y recepción de estudiantes de primer curso forma parte de las actividades de orientación con las que se inicia el curso académico en la Universidad de Zaragoza. En los últimos años se han llevado a cabo diferentes iniciativas centradas en la acogida de alumnos/as, sobre todo en las titulaciones que se encuentran en la aplicación del crédito europeo.

OBJETIVO GENERAL.

- Favorecer la toma de contacto de los/las estudiantes con los recursos que les ofrece la Universidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Realizar un itinerario de atención al estudiante que permita su rápida incorporación en la dinámica universitaria.
- Facilitar el acceso de estudiantes de nuevo ingreso a los servicios de informática y biblioteca, además de a todos aquellos que resulten útiles y de su interés.

RECURSOS.

Aquellos propios de la Universidad, que son ofrecidos a los/las estudiantes desde los diferentes Vicerrectorados.

ACTIVIDADES DEL PROCESO SECUENCIADAS EN SESIONES.

Primera sesión:

Las actividades tendrán lugar a lo largo de la primera semana del curso, en la fecha que el centro estipule. Esta compuesto, como mínimo, por dos sesiones. En la primera sesión se abordarán los siguientes contenidos:

a) Presentación del equipo decanal o de dirección: el Decano o Director proporcionan información básica acerca del centro, su funcionamiento, datos de contacto, equipo humano y cualquier otra información que el centro considere de interés.

b) El Coordinador de titulación presentará información general acerca de la titulación, las principales características del modelo ECTS e información acerca de las guías docentes.

Segunda sesión:

La segunda sesión consiste en una mesa en la que personal de la biblioteca dan la información de mayor utilidad e informan de iniciativas como el programa de alfabetización digital, etc. Se organiza desde el Centro y por los responsables del mismo.

MEDIO PARA LA MONITORIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Valoración interna del proceso seguido y memoria del mismo.

1. Evaluación del proceso: realización de la actividad de acogida.
2. Evaluación de los resultados: Se recogerá un ítem de evaluación en la encuesta de satisfacción sobre la experiencia piloto que se entregará a los estudiantes para valorar la actividad programada.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Para el acceso es requisito imprescindible el Título de Diplomado en Enfermería con reconocimiento oficial y otros titulados de Ciencias de la Salud que cumplan con la normativa de este tipo de estudios.

En cuanto la admisión se presentará: expediente académico; actividad asistencial; experiencia docente e investigadora; experiencia en puestos de gestión.

El proceso de selección se basará en la puntuación académica obtenida en el Título de Diplomado en Enfermería, o en su caso, de Grado en Enfermería con reconocimiento oficial, de acuerdo a las directrices europeas de reconocimiento y/u homologación de títulos.

Una comisión de seguimiento del master aplicará para la selección de los estudiantes un baremo que contempla los siguientes criterios: expediente académico; Actividad asistencial; Experiencia docente e investigadora; Experiencia en puestos de gestión.

El nivel de idioma se justificará con la certificación de nivel básico de la EOI o en su defecto se realizará una prueba de nivel equivalente.

4.3 Sistemas. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

En la Jornada de Orientación se les presenta a los estudiantes el organigrama de la Universidad, los servicios que puede utilizar el estudiante y se les ofrece la posibilidad de realizar un curso de actualización para el acceso a los recursos bibliográficos y la utilización de los medios informáticos.

La asignación de tutores a los estudiantes está protocolizado en el Centro, se asignan desde la Secretaría al comienzo del curso, y se les comunica al profesorado, estudiantes y se publica en la página de la universidad.

Los horarios, aulas, horas de tutorías del profesorado son públicas en la página Web del Centro, así como en los tabloneros de información del mismo.

Está protocolizada desde el Centro una Jornada al final de curso de orientación a los futuros egresados, sobre orientación profesional.

El sistema de comunicación del tutor con los alumnos es doble:

- por un lado, se habilita para todas las titulaciones un curso en Moodle en el que se realizan dos tipos de actividades:
- Semanalmente los tutores cuelgan información acerca de un servicio universitario previamente establecido. La temporalización es la misma para todas las titulaciones a través de herramientas de comunicación como foros, chats o correos electrónicos se resuelven los asuntos específicos de cada grupo.
Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad.
- Por otro lado la tutorización con presencia física.

La unidad de atención al alumno con discapacidad se encuentra en el secretariado de orientación educativa y tiene como finalidad última contribuir a la integración educativa y social de las personas con necesidades asociadas a una discapacidad. Cuenta con un protocolo de actuación para estudiantes preuniversitarios y para los que se encuentran cursando estudios universitarios.

Con los alumnos preuniversitarios (de último curso de bachillerato) se realizan las siguientes tareas: elaboración de un cuestionario de necesidades que se remite a los centros, contacto con centros, orientadores y alumnos en las distintas actividades, activación de sistemas de rastreo (impresos de matrícula) para el posterior contacto y apoyo en procesos académicos y administrativos (PAU, matrícula).

Con los alumnos universitarios se elabora un censo anual, se obtiene información complementaria de cada alumno y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada alumno el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral.

En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos:

- reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso...
- reuniones con el propio alumno
- aplicación de las medidas previstas en el PAP

| | |
|------------|--|
| 4.4 | Créditos. Transferencias y reconocimiento de créditos: sistemas propuestos por la universidad |
|------------|--|

Para alumnos procedentes de universidades que no pertenecen a la red Interuniversitaria los criterios de convalidación por formación académica serán determinados por la Comisión Académica del Master y se aplicarán de manera individualizada, atendiendo siempre a los criterios de calidad de la formación acreditada

A los alumnos procedentes de la red Interuniversitaria se aplicaran los acuerdos del Convenio.

5.- Planificación de las enseñanzas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

| | |
|---------------------------------|------|
| Formación básica | |
| Obligatorias | 96 |
| Optativas | 12,5 |
| Prácticas externas | |
| Trabajo de fin de máster | 11,5 |
| Total | 120 |

Explicación. Explicación General de la planificación del plan de estudios

Las materias obligatorias comunes suponen un total de 80 ECTS (son las mismas en todas las universidades de la red interuniversitaria) y se estructuran en cuatro módulos que responden a cada uno de los cuatro objetivos generales de la Titulación:

- Enfermería Avanzada (38,5 ECTS)
- Gestión e Innovación (11 ECTS)
- Investigación (22 ECTS)
- Docencia (8,5 ECTS).

Para realizar los 40 ECTS restantes el estudiante deberá realizar los siguientes módulos

- Obligatorias Propias: Completar un itinerario (obligatorias propias o de modulo) en una de las universidades del programa interuniversitario (Alicante, Almería, Huelva, Internacional de Cataluña, Lleida, Rovira i Virgili (Tarragona) y Zaragoza).
- Optativas: Superar materias optativas en una o varias de estas universidades, de forma que la suma del módulo de obligatorias propias más el módulo de optativas llegue a 40 ECTS.

La Universidad en la que el estudiante haya cursado los 80 ECTS correspondientes a las materias obligatorias comunes será la encargada de la matrícula de todas las materias y expedición del título de Master, e incluirá en el expediente aquellas materias que el estudiante hubiera realizado en cualquiera otra de las Universidades de la red.

En la Universidad de Zaragoza, y considerando la posibilidad de conciliación de la vida laboral, familiar y la actividad académica, el estudiante se puede matricular de manera parcial, haciéndolo el primer año de 42 créditos y así realizar el Máster en tres cursos académicos o en un número mayor si lo considerase necesario.

Movilidad. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La respuesta a la necesidad de movilidad de los estudiantes se recoge en el convenio específico de colaboración interuniversitario firmado el 27 de abril de 2005 en su cláusula primera en la que se especifican los objetivos del mismo en su punto dos que explicita: "Favorecer la movilidad de los estudiantes de programas de postgrado".

5.2.1.- A los estudiantes se les oferta la posibilidad de poder realizar tanto las materias propias de cada Universidad como las materias optativas en la Universidad que ellos designen y serán reconocidas en la Universidad de origen. Las universidades acogidas al

convenio de colaboración, propondrán las materias de reconocimiento específico y de alto nivel en calidad que favorezcan la capacitación de los estudiantes.

5.2.2.- Para optimizar los recursos de profesorado de las 8 Universidades en materias específicas, en términos de especialización, se contempla la posibilidad de la movilidad del profesorado. Para poder hacer efectivos estos intercambios estamos comprometidos a participar en las diferentes convocatorias de ayudas nacionales, autonómicas y propias de las Universidades, que puedan cubrir los recursos económicos que los intercambios puedan derivar.

| | | |
|-----------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|
| 1 de 4 | Denominación del Módulo/Bloque | ENFERMERÍA AVANZADA |
| Traducción al Inglés | | Impartición en Castellano |

| | |
|------------------------------|------|
| Créditos ECTS | |
| Carácter | |
| Tipo de Enseñanza | |
| Obligatorias | 38,5 |
| Optativas | |
| Prácticas externas | |
| Trabajo Fin de Máster | |

| |
|---|
| Unidad Temporal |
| Módulo compuesto por 5 materias programadas en el primer, segundo y tercer cuatrimestre |

| |
|---------------------------|
| Requisitos Previos |
| No existen |

| |
|--|
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones. |

| |
|--|
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| <ul style="list-style-type: none"> - La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, exposiciones y debate de lecturas recomendadas, seminarios, tutorías individualizadas, estudio y resolución de casos, búsquedas bibliográficas, estudio individual, trabajo en equipo y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. - En general, las actividades formativas persiguen la motivación del alumnado hacia la búsqueda científica del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico y están en estrecha relación con las competencias que recogen las establecidas por la Universidad de Zaragoza y el RD 1393/2007. |

| |
|---|
| Contenidos del módulo. Observaciones. |
| El módulo comprende 5 materias: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Teoría y Modelos.</i> Sus contenidos sobre la introducción al pensamiento científico, los rasgos que componen la esencia de la enfermería, los modelos conceptuales más universales y la interacción entre dichos modelos y la práctica, educación e |

investigación, conforman los conocimientos básicos del marco referencial de la profesión enfermera. La base epistemológica propia de los cuidados de enfermería que proporciona esta asignatura hace que deba de impartirse en el primer cuatrimestre.

- *Psicología Aplicada a la Salud.* Recursos y habilidades para la intervención enfermera en las diversas etapas del ciclo vital y las diferentes situaciones de salud. La comunicación interpersonal en el trabajo en equipo.

- *Bioética.* Ética y ciencias de la vida. Abarca el conocimiento del código deontológico en enfermería y de la legislación vigente más relevante en materia socio-sanitaria. Comités de ética asistenciales.

- *Cuidados y nuevas demandas de salud.* Tres tipos de contenidos se desarrollan en esta materia: los que tienen que ver con la salud ambiental y la promoción de salud, incluyendo temas de actualidad como los transgénicos; los relacionados con la enfermería avanzada como son el dolor, la discapacidad, cuidados paliativos, la seguridad de los pacientes, la violencia de género u otros como la risoterapia y terapias naturales. Un tercer bloque es de profundización en temas metodológico enfermeros como los diagnósticos enfermeros, guías clínicas y programas informáticos de registros de cuidados.

- *Sociedad y Salud.* Sociología de la salud: perspectivas y métodos. Grupos sociales con necesidades específicas de cuidados. Estudio del sector sanitario desde la perspectiva sociológica. Claves económicas, políticas y culturales de las relaciones sociales, la salud y la enfermedad. Indicadores sociales de salud

Descripción de las competencias

EA 1 Capacidad de comunicar y tener una aptitud social

EA 2 Conocimiento relevante de las capacidades para aplicar ética, legislación y las humanidades a la práctica enfermera.

EA 3 Capacidad de dar soporte emocional e identificar cuando son necesarios los consejos de un especialista u otras intervenciones en situaciones complejas.

EA 4 Capacidad para hacer frente a los retos de los sistemas de cuidados vigentes que se encuentran en un momento de cambio con el fin de cubrir las necesidades de la población y de los pacientes cuando sea necesario y apropiado.

EA 5 Capacidad de aplicar teorías de enfermería a la práctica profesional y redefinirlas mediante un proceso de investigación.

EA 6 Capacidad de permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones y sus intereses, y que puedan responder adecuadamente por ejemplo, en los ámbitos emocional, social, psicológico, espiritual o físico.

EA 7 Contribución con acciones concretas en la práctica que garanticen la dignidad, la seguridad, la intimidad y la autonomía de la persona.

EA 8 Capacidad de representar y defender los intereses del paciente. Dentro del contexto clínico y comunitario, capacidad de educar, facilitar, supervisar y dar soporte a los estudiantes de cuidados de salud y a otros trabajadores Sociosanitarios.

EA 9 Capacidad de responder a las necesidades del paciente a lo largo del ciclo vital con la planificación, prestación y evaluación de los programas individualizados más apropiados de atención, junto con el cuidador principal, la familia y los otros trabajadores sanitarios o sociales.

| | | |
|--------------------------------|----------------|----------------------------|
| 1 de 5 | MATERIA | TEORÍAS Y MODELOS |
| Módulo al que pertenece | | Enfermería Avanzada |
| Traducción al Inglés | | Impartición en Castellano |
| Créditos ECTS | | 10 |
| Carácter | | Obligatoria |
| Unidad Temporal | | Primer cuatrimestre |

| |
|---|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| Paradigmas científicos. Epistemología de la ciencia enfermera. Análisis y evaluación de las teorías y modelos en enfermería. Aplicación de las teorías de enfermería en la práctica asistencial, gestión, docencia e investigación. |
| Códigos de las competencias del módulo para esta materia |
| EA1, EA5, EA8 |

| | | |
|--------------------------------|----------------|----------------------------|
| 2 de 5 | MATERIA | BIOÉTICA I |
| Módulo al que pertenece | | Enfermería Avanzada |
| Traducción al Inglés | | Impartición en Castellano |
| Créditos ECTS | | 2.5 |
| Carácter | | Obligatoria |
| Unidad Temporal | | Segundo cuatrimestre |

| |
|---|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| Fundamentos filosóficos y morales de la bioética. Ética, deontología y derecho. Ética y ciencias de la vida. Ética asistencial: derechos personales, principios jurídicos, y normas legales. Ética del cuidado. Bioética. Problemática ética en la práctica enfermera. Metodología para la toma de decisiones clínicas. Comités de ética asistenciales. |
| Códigos de las competencias del módulo para esta materia |
| EA2 y EA7 |

| | | |
|--------------------------------|----------------|-------------------------------------|
| 3 de 5 | MATERIA | CUIDADOS Y NUEVAS DEMANDAS DE SALUD |
| Módulo al que pertenece | | Enfermería Avanzada |
| Traducción al Inglés | | Impartición en Castellano |
| Créditos ECTS | | 15 |
| Carácter | | Obligatoria |
| Unidad Temporal | | Tercer cuatrimestre |

| |
|---|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| Tres tipos de contenidos se desarrollan en esta materia: los que tienen que ver con la salud ambiental y la promoción de salud, incluyendo temas de actualidad como los transgénicos; los relacionados con la enfermería avanzada como son el dolor, la discapacidad, cuidados paliativos, la seguridad de los pacientes, la violencia de género u otros como la risoterapia y terapias naturales. Un tercer bloque es de profundización en temas metodológico enfermeros como los diagnósticos enfermeros, guías clínicas y programas informáticos de registros de cuidados. |
| Códigos de las competencias del módulo para esta materia |
| EA1, EA3, EA4, EA5 |

| | | |
|--------------------------------|----------------|----------------------------|
| 4 de 5 | MATERIA | SOCIEDAD Y SALUD |
| Módulo al que pertenece | | Enfermería Avanzada |
| Traducción al Inglés | | Impartición en Castellano |
| Créditos ECTS | | 5 |
| Carácter | | Obligatoria |
| Unidad Temporal | | Tercer cuatrimestre |

| |
|---|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| Sociología de la salud: perspectivas y métodos. Grupos sociales con necesidades específicas de cuidados. Estudio del sector sanitario desde la perspectiva sociológica. Claves económicas, políticas y culturales de las relaciones entre los sistemas sociales, la salud y la enfermedad. Indicadores sociales de salud. |
| Códigos de las competencias del módulo para esta materia |
| EA4, EA8 y EA9 |

| | | |
|--------------------------------|----------------|----------------------------|
| 5 de 5 | MATERIA | PSICOLOGÍA DE LA SALUD |
| Módulo al que pertenece | | Enfermería Avanzada |
| Traducción al Inglés | | Impartición en Castellano |
| Créditos ECTS | | 6 |
| Carácter | | Obligatoria |
| Unidad Temporal | | Primer cuatrimestre |

| |
|---|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| Psicología de la salud. Recursos y habilidades para la intervención enfermera en las diversas etapas del ciclo vital y las diferentes situaciones de salud. La comunicación interpersonal en el trabajo en equipo. |
| Códigos de las competencias del módulo para esta materia |
| EA3, EA6, EA8 y EA9 |

| | | |
|-----------------------|---|----------------------------------|
| 2 de 4 | Denominación del Módulo/Bloque | GESTIÓN |
| | Traducción al Inglés | Impartición en Castellano |
| | Créditos ECTS | |
| | Carácter | |
| | Tipo de Enseñanza | |
| | Obligatorias | 11 |
| | Optativas | |
| | Prácticas externas | |
| | Trabajo Fin de Máster | |

Unidad Temporal

Modulo compuesto por 2 materias programadas en el 3º y 4º cuatrimestre

Requisitos Previos

No existen

Sistema de Evaluación

La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, exposiciones y debate de lecturas recomendadas, seminarios, tutorías individualizadas, estudio y resolución de casos, búsquedas bibliográficas, estudio individual, trabajo en equipo y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante.
- En general, las actividades formativas persiguen la motivación del alumnado hacia la búsqueda científica del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico y están en estrecha relación con las competencias que recogen las establecidas por la Universidad de Almería y el RD 1393/2007.

Contenidos del módulo. Observaciones.

Reflexionar sobre el papel del estado en el entorno sanitario actual. Analizando el funcionamiento del mercado sanitario y del mercado asegurador en salud. Por otro lado, reflexionar sobre conceptos fundamentales de la gestión sanitaria y su repercusión en la organización de los servicios de salud

Es importante, identificar las herramientas gestoras fundamentales para dirigir grupos de trabajo en entornos sanitarios y para administrar los recursos sanitarios

Se trata de conocer la cultura organizativa propia del modelo asistencial del estado español y las claves de la gestión para el cambio y analizar los conceptos de calidad fundamentales en el ámbito asistencial

Trata de diferenciar los elementos singulares del mercado sanitario respecto de los que son comunes a otros mercados de bienes y servicios. Analizando el funcionamiento del mercado sanitario y del mercado asegurador.

Por otro lado, introduce el concepto de evaluación económica de las tecnologías para reflexionar sobre el papel del estado en el entorno sanitario.

Descripción de las competencias

G1. Capacidad de liderar, dirigir y coordinar instituciones y equipos en el ámbito del cuidado, priorizando y gestionando el tiempo de forma eficiente mientras se alcanzan los estándares de calidad.

G2. Capacidad de utilizar críticamente las herramientas de evaluación y de auditoría del cuidado según los estándares de calidad relevantes.

G3. Preparación para trabajar en un contexto internacional

G4. Capacidad de trabajar en equipo con iniciativa y espíritu emprendedor

G5. Habilidad para analizar datos y resultados de investigación en un entorno cambiante.

G6. Ser conscientes de los principios de financiación de cuidados Sociosanitarios y de la utilización eficiente de los recursos.

G7. Capacidad de gestionar la información a partir de las diferentes fuentes documentales y sistemas de información.

| | | |
|--------------------------------|----------------|---------------------------|
| 1 de 2 | MATERIA | ECONOMÍA DE LA SALUD |
| Módulo al que pertenece | | Gestión |
| Traducción al Inglés | | Impartición en Castellano |
| Créditos ECTS | | 5 |
| Carácter | | Obligatoria |
| Unidad Temporal | | Tercer cuatrimestre |

| |
|---|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| Macroeconomía-Microeconomía. Sistemas de Salud. Evaluación Económica. |
| Códigos de las competencias del módulo para esta materia |
| G2, G3, G4, G5, G6 |

| | | |
|--------------------------------|----------------|--|
| 2 de 2 | MATERIA | GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOCIO SANITARIOS |
| Módulo al que pertenece | | Gestión |
| Traducción al Inglés | | Impartición en Castellano |
| Créditos ECTS | | 6 |
| Carácter | | Obligatoria |
| Unidad Temporal | | Tercer cuatrimestre |

| |
|---|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| Gestión de servicios de salud. Planificación sanitaria. Innovación y gestión del cambio. Valores profesionales y cultura institucional. Gestión de personas, procesos y productos. Creación de empresas. Técnicas de organización del trabajo. Gestión de recursos materiales. Garantía de calidad. Registro y medida de actividades. Desarrollo profesional. |
| Códigos de las competencias del módulo para esta materia |
| G1, G2, G3, G4, G5, G6 y G7 |

| | | |
|-----------------------|---|----------------------------------|
| 3 de 4 | Denominación del Módulo/Bloque | INVESTIGACIÓN |
| | Traducción al Inglés | Impartición en Castellano |

| | |
|------------------------------|----|
| Créditos ECTS | |
| Carácter | |
| Tipo de Enseñanza | |
| Obligatorias | 22 |
| Optativas | |
| Prácticas externas | |
| Trabajo Fin de Máster | |

| |
|--|
| Unidad Temporal |
| Modulo compuesto por 3 materias programadas en el 1º, 3º y 4º cuatrimestre |

| |
|---------------------------|
| Requisitos Previos |
| No existen |

| |
|--|
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones. |

| |
|--|
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| <ul style="list-style-type: none"> - La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, exposiciones y debate de lecturas recomendadas, seminarios, tutorías individualizadas, estudio y resolución de casos, búsquedas bibliográficas, estudio individual, trabajo en equipo y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. - El alumno irá integrando los conocimientos adquiridos en la propuesta de un proyecto de iniciación a la investigación que finalizará con el desarrollo del Trabajo Fin de Master. - En general, las actividades formativas persiguen la motivación del alumnado hacia la búsqueda científica del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico y están en estrecha relación con las competencias que recogen las establecidas por la Universidad de Almería y el RD 1393/2007. |

| |
|--|
| Contenidos del módulo. Observaciones. |
| La ética en la investigación. (Investigación con seres humanos, Investigación con animales no humanos. Reproducción humana asistida, La libertad reproductiva. Límites morales a las intervenciones genéticas. La Ley de Reproducción Humana |

Asistida. Comités éticos de investigación clínica).
Investigación cuantitativa. El plan de muestreo en investigación cuantitativa.
Investigación cualitativa.
Introducción a la estadística y la epidemiología en la investigación en ciencias de la salud Fundamentos de inferencia.
El informe de investigación.

Descripción de las competencias

- I1. Capacidad de iniciar proyectos de investigación y definir el contexto y las variables que intervienen en un diseño de investigación
- I2. Conocimiento relevante de las capacidades para aplicar ética, legislación y las humanidades a la práctica enfermera.
- I3. Capacidad de aplicar teorías de enfermería a la práctica profesional y redefinirlas mediante un proceso de investigación.
- I4. Capacidad de gestionar la información a partir de las diferentes fuentes documentales y sistemas de información.
- I5. Capacidad de aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje desarrollo profesional utilizando la evaluación y la investigación como medio para reflejar y mejorar su actuación y aumentar la calidad de los servicios prestados.
- I6. Capacidad de producir nuevos conocimientos y aplicar la evidencia científica en la práctica profesional.
- I7. Capacidad de utilizar críticamente las herramientas de evaluación y de auditoria del cuidado según los estándares de calidad relevantes.
- I8. Contribución con acciones concretas en la práctica que garanticen la dignidad, la seguridad, la intimidad y la autonomía de la persona.
- I9. Respeto profundo por la ética y la integridad intelectual.
- I10. Capacidad de participar en reuniones de investigación específica
- I11. Aplicación de conocimientos
- I12. Capacidad de identificar y resolver problemas de salud actuales o potenciales, mediante el método científico.

| | | |
|--------------------------------|----------------|-----------------------------------|
| 1 de 3 | MATERIA | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I |
| Módulo al que pertenece | | Investigación |
| Traducción al Inglés | | Impartición en Castellano |
| Créditos ECTS | | 10 |
| Carácter | | Obligatoria |
| Unidad Temporal | | Primer cuatrimestre |

| |
|---|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| El método científico. Documentación y terminología científica. Problemas de Investigación. Diseños de Investigación Medición y recogida de datos. |
| Códigos de las competencias del módulo para esta materia |
| I1, I3, I4, I5, I6, I7, I8, I9, I10, I11, I12 |

| | | |
|--------------------------------|----------------|------------------------------------|
| 2 de 3 | MATERIA | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II |
| Módulo al que pertenece | | Investigación |
| Traducción al Inglés | | Impartición en Castellano |
| Créditos ECTS | | 10 |
| Carácter | | Obligatoria |
| Unidad Temporal | | Tercer cuatrimestre |

| |
|---|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| Análisis de datos. Interpretación de resultados. Comunicación científica. |
| Códigos de las competencias del módulo para esta materia |
| I1, I3, I4, I5, I6, I7, I8, I9, I10, I11, I12 |

| | | |
|--------------------------------|----------------|---------------------------|
| 3 de 3 | MATERIA | BIOÉTICA II |
| Módulo al que pertenece | | Investigación |
| Traducción al Inglés | | Impartición en Castellano |
| Créditos ECTS | | 2 |
| Carácter | | Obligatoria |
| Unidad Temporal | | Cuarto cuatrimestre |

| |
|---|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| Ética de la investigación y libertad científica. Ética de la experimentación humana y la manipulación genética. Comités éticos de la investigación clínica. |
| Códigos de las competencias del módulo para esta materia |
| 12 |

| | | |
|-----------------------|---|----------------------------------|
| 4 de 4 | Denominación del Módulo/Bloque | DOCENCIA |
| | Traducción al Inglés | Impartición en Castellano |

| | |
|------------------------------|-----|
| Créditos ECTS | |
| Carácter | |
| Tipo de Enseñanza | |
| Obligatorias | 8.5 |
| Optativas | |
| Prácticas externas | |
| Trabajo Fin de Máster | |

| |
|--------------------------------|
| Unidad Temporal |
| Cuatrimestral, 1º cuatrimestre |

| |
|---------------------------|
| Requisitos Previos |
| No existen |

| |
|--|
| Sistema de Evaluación |
| Se tendrá en cuenta todas las actividades realizadas por el estudiante. Los criterios de evaluación son los siguientes: asistencia a clase y participación activa. Realización de las actividades en las clases prácticas (grupal). Elaboración, en grupo, de un proyecto educativo. |

| |
|---|
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| <ul style="list-style-type: none"> - La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, exposiciones y debate de lecturas recomendadas, seminarios, tutorías individualizadas, estudio y resolución de casos, búsquedas bibliográficas, estudio individual, trabajo en equipo y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. - En general, las actividades formativas persiguen la motivación del alumnado hacia la búsqueda científica del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico y están en estrecha relación con las competencias que recogen las establecidas por la Universidad de Almería y el RD 1393/2007. |

| |
|--|
| Contenidos del módulo. Observaciones. |
| Modelos pedagógicos y paradigmas educativos. Planificación educativa y técnicas de programación. El proceso de aprendizaje y los recursos didácticos. Objetivos educativos. El proceso educativo y técnicas de estudio |

| Descripción de las competencias |
|--|
| E1. Capacidad de emitir juicios |
| E2. Habilidad para el aprendizaje |
| E3. Capacidad de crítica y autocrítica |
| E4. Capacidad de dar respuesta a situaciones complejas. |
| E5. Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma |

| | | |
|--------------------------------|----------------|---------------------------|
| 1 de 1 | MATERIA | METODOLOGÍA EDUCATIVA |
| Módulo al que pertenece | | Docencia |
| Traducción al Inglés | | Impartición en Castellano |
| Créditos ECTS | | 8.5 |
| Carácter | | Obligatoria |
| Unidad Temporal | | Primer cuatrimestre |

| |
|---|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| Se tendrá en cuenta todas las actividades realizadas por el estudiante. Los criterios de evaluación son los siguientes: asistencia a clase y participación activa. Realización de las actividades en las clases prácticas (grupal). Elaboración, e grupo, de un proyecto educativo. |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| Modelos pedagógicos y paradigmas educativos. Planificación educativa y técnicas de programación. El proceso de aprendizaje y los recursos didácticos. Objetivos educativos. El proceso educativo y técnicas de estudio |
| Códigos de las competencias del módulo para esta materia |
| E1, E2, E3, E4, Y E5 |

ITINERARIO UNIVERSIDAD ZARAGOZA

MODULO HUMANIDADES EN CIENCIAS DE LA SALUD

| | |
|------------------------------|----|
| Créditos ECTS | 17 |
| Carácter | |
| Tipo de Enseñanza | |
| Obligatorias | 17 |
| Optativas | |
| Prácticas externas | |
| Trabajo Fin de Máster | |

Unidad Temporal

Modulo compuesto por 4 materias programadas en el 2º y 3º cuatrimestre

Requisitos Previos

No existen

Sistema de Evaluación

La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, exposiciones y debate de lecturas recomendadas, seminarios, tutorías individualizadas, estudio y resolución de casos, búsquedas bibliográficas, estudio individual, trabajo en equipo y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante.
- En general, las actividades formativas persiguen la motivación del alumnado hacia la búsqueda científica del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico y están en estrecha relación con las competencias que recogen las establecidas por la Universidad de Zaragoza y el RD 1393/2007.

Contenidos del módulo. Observaciones.

Tiene tres partes muy relacionadas, una mas de tipo metodológico, y las otras dos de formación humanística.

La metodológica profundiza en la formación en la documentación enfermera las búsquedas avanzadas de información, las bases de datos bibliográficas y las normas de estilo de publicaciones científicas y la evidencia científica.

La segunda parte comprende una introducción a la Historia del Conocimiento científico que es un objetivo de toda disciplina que ayuda a comprender el singular camino de lo que hoy llamamos ciencia. Dentro del ámbito sanitario es imprescindible esta reflexión humanista y en estrecha relación la Historia de la Asistencia Sanitaria como parte del conocimiento de la Historia de la Ciencia y con el cuidado desarrollado por la profesión enfermera.

La tercera parte complementa el contexto social con los contenidos de la antropología cultural, de la salud, la importancia de las redes de parentesco y el cuidado y las diferentes formas de entender e interpretar la salud y los cuidados enfermeros en la sociedad multicultural.

| Código | Descripción de las competencias |
|---------------|--|
| Z1 | Habilidad para gestionar la información y capacidad para evaluar críticamente la bibliografía relevante |
| Z2 | Dominio de las TIC, genéricas y específicas, en su área de trabajo. |
| Z3 | Capacidad de trabajo en equipo con iniciativa y espíritu emprendedor |
| Z4 | Habilidad para gestionar la información y dominar las TIC genéricas y específicas en su área de trabajo |
| Z5 | Aplicar ética, legislación y humanidades |
| Z6 | Informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas |
| Z7 | Aplicar principios de investigación e información |
| Z8 | Habilidad para analizar datos y resultados de investigación en el ambiente cambiante de la disciplina |
| Z9 | Conocer las construcciones sociales y culturales de la enfermedad desde una dimensión comparativa y holística., haciendo énfasis en distintos contextos socioculturales. |
| Z10 | Valorar las distintas respuestas a la salud/enfermedad a lo largo de la Historia de la salud y la disciplina |
| Z11 | Analizar el contexto sociocultural donde las prácticas de salud tienen lugar y valorar las visiones emic del tema a estudiar. |
| Z12 | Conocer la aplicación de técnicas antropológicas al estudio de la salud/enfermedad y la terminología utilizada. |
| Z13 | Distinguir prácticas formales e informales, de la práctica popular a la institucional. |

| | | |
|--------------------------------|----------------|--|
| 1 de 4 | MATERIA | DOCUMENTACION |
| Módulo al que pertenece | | Itinerario Universidad Zaragoza |
| Traducción al Inglés | | Impartición en Castellano |
| Créditos ECTS | | 5 |
| Carácter | | Obligatoria |
| Unidad Temporal | | Segundo cuatrimestre |

| |
|--|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| Estos contenidos tratan de adquirir soltura en las bases de datos sanitarias y de Enfermería. Manejar programas de gestión de la información y de evidencia científica. |
| Códigos de las competencias del módulo para esta materia |
| Z1, Z2, Z4, Z8 |

| | | |
|--------------------------------|----------------|--|
| 2 de 4 | MATERIA | FILOSOFIA E HISTORIA DE LA CIENCIA |
| Módulo al que pertenece | | Itinerario Universidad ZARAGOZA |
| Traducción al Inglés | | Impartición en Castellano |
| Créditos ECTS | | 3 |
| Carácter | | Obligatoria |
| Unidad Temporal | | Segundo cuatrimestre |

| |
|---|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| Una introducción a la Historia del Conocimiento científico es una objetivo de toda disciplina que ayuda a comprender el singular camino de lo que hoy llamamos ciencia. Dentro del ámbito sanitario es imprescindible esta reflexión humanista y en estrecha relación con el cuidado desarrollado por la profesión enfermera. |
| Códigos de las competencias del módulo para esta materia |
| Z3, Z5, Z6, Z10 |

| | | |
|--------------------------------|----------------|--|
| 3 de 4 | MATERIA | HISTORIA DE LA ASISTENCIA SANITARIA |
| Módulo al que pertenece | | Itinerario Universidad Zaragoza |
| Traducción al Inglés | | Impartición en Castellano |
| Créditos ECTS | | 3 |
| Carácter | | Obligatoria |
| Unidad Temporal | | Segundo cuatrimestre |

| |
|--|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, visitas a hospitales antiguos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| Trata de Conocer la Historia de la Asistencia Sanitaria es parte del conocimiento de la Historia de la Ciencia y la propia profesión. Se introducen en la investigación de la Historia Enfermera que es un campo apenas explorado en esta Comunidad Autónoma. |
| Códigos de las competencias del módulo para esta materia |
| Z6, Z7, Z8, Z10 |

| | | |
|--------------------------------|----------------|---|
| 4 de 4 | MATERIA | CONSTRUCCION SOCIAL DE LA SALUD, LA ENFERMEDAD Y LOS CUIDADOS |
| Módulo al que pertenece | | Itinerario Universidad Zaragoza |
| Traducción al Inglés | | Impartición en Castellano |
| Créditos ECTS | | 5 |
| Carácter | | Obligatoria |
| Unidad Temporal | | Tercer cuatrimestre |

| |
|--|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, la realización de ensayos, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| Aborda los contenidos de la antropología cultural con especial énfasis en la salud, la enfermedad, las estructuras de parentesco como redes primarias de cuidados y la antropología simbólica que ayuda a la interpretación de los significados de la enfermedad y la salud en la sociedad global, compleja y multicultural. |
| Códigos de las competencias del módulo para esta materia |
| Z2, Z9, Z11, Z12, Z13 |

| | |
|--|--|
| ITINERARIO UNIVERSIDAD ZARAGOZA | |
| MODULO TRABAJO FIN DE MASTER | |

| | |
|------------------------------|------|
| Créditos ECTS | 11.5 |
| Carácter | |
| Tipo de Enseñanza | |
| Obligatorias | 11.5 |
| Optativas | |
| Prácticas externas | |
| Trabajo Fin de Máster | 11.5 |

| |
|---|
| Unidad Temporal |
| Modulo compuesto por 1 materia programada a lo largo del 2º año (Trabajo Fin de Master) |

| | | |
|--------------------------------|----------------|--|
| 1 de 1 | MATERIA | TRABAJO FIN DE MASTER |
| Módulo al que pertenece | | Itinerario Universidad Zaragoza |
| Traducción al Inglés | | Impartición en Castellano |
| Créditos ECTS | | 10 |
| Carácter | | Trabajo fin Master |
| Unidad Temporal | | Segundo año |

| |
|--|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de la corrección del informe y la presentación oral ante tribunal |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta es la integración de los conocimientos y habilidades de investigación y la dirección tutorial individualizada y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| Manejo de programas de gestión de información RefWorks. Organización de propuestas Sistema tutorial |
| Códigos de las competencias del módulo para esta materia |
| Todas las de investigación del Master |

ASIGNATURAS OPTATIVAS UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Metodológicas, Ambientales y Multiculturales

| | |
|------------------------------|------|
| Créditos ECTS | |
| Carácter | |
| Tipo de Enseñanza | |
| Obligatorias | |
| Optativas | 12,5 |
| Prácticas externas | |
| Trabajo Fin de Máster | |

Unidad Temporal

Modulo compuesto por 9 (a elegir 5 materias programadas en el 2º y 4º cuatrimestre, de las cuales 2 se cursaran en el 2º cuatrimestre y 3 en el 4º cuatrimestre)

Requisitos Previos

No existen

Sistema de Evaluación

La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, exposiciones y debate de lecturas recomendadas, seminarios, tutorías individualizadas, estudio y resolución de casos, búsquedas bibliográficas, estudio individual, trabajo en equipo y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante.
- En general, las actividades formativas persiguen la motivación del alumnado hacia la búsqueda científica del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico y están en estrecha relación con las competencias que recogen las establecidas por la Universidad de Zaragoza y el RD 1393/2007.

Contenidos del módulo. Observaciones.

Descripción de las competencias

Tomamos la genéricas-transversales y específicas enunciadas al principio del documento. Seleccionamos las que se asocian con cada materia específica

| | | |
|--------------------------------|----------------|-------------------------------------|
| 1 de 9 | MATERIA | INVESTIGACION CON FUENTES ORALES |
| Módulo al que pertenece | | Optativas |
| Traducción al Inglés | | Impartición en Castellano |
| Créditos ECTS | | 2.5 |
| Carácter | | Optativa |
| Unidad Temporal | | Segundo cuatrimestre |

| |
|--|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| El conocimiento del "otro", requiere de un abordaje que nos permita interpretar sus experiencias vividas en un tiempo, en un contexto y con una historia que es a la vez personal y social. La utilización de técnicas de investigación oral nos ofrece potentes y apasionantes herramientas dentro del marco hermenéutico de la investigación social. |
| Códigos de las competencias Transversales y Específicas |
| A9, A10, A11, A12, B19,B21 |

| | | |
|--------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| 2 de 9 | MATERIA | INSTRUMENTOS DE CALIDAD DE VIDA |
| Módulo al que pertenece | Optativas | |
| Traducción al Inglés | Impartición en Castellano | |
| Créditos ECTS | 2.5 | |
| Carácter | Optativa | |
| Unidad Temporal | Segundo o Cuarto cuatrimestre | |

| |
|--|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| Aborda el estudio de los instrumentos de medición y valoración de calidad de vida de los pacientes aquejados de enfermedades crónicas, procesos invalidantes o con cierto grado de minusvalía, para poder evaluar el grado de autonomía personal y su capacidad de integración sociolaboral, así como su calidad de vida normal para el desarrollo de las actividades de la vida diaria. |
| Códigos de las competencias transversales y específicas |
| A9, A10, A11, A12, B21 |

| | | |
|--------------------------------|----------------|-----------------------------------|
| 3 de 9 | MATERIA | ESCRITURA CIENTIFICA EN INGLES |
| Módulo al que pertenece | | Optativas |
| Traducción al Inglés | | Impartición en Inglés |
| Créditos ECTS | | 2.5 |
| Carácter | | Optativa |
| Unidad Temporal | | Segundo o Cuarto cuatrimestre |

| |
|---|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| Son muy numerosas las páginas Web que abordan la escritura científica en enfermería. Este curso ayuda a desarrollar algunas habilidades para expresarse en lengua inglesa, imprescindible para darse a conocer en el mundo anglosajón. |
| Códigos de las competencias transversales y específicas |
| A3, A14, A15, B14, |

| | | |
|--------------------------------|-------------------------------|--|
| 4 de 9 | MATERIA | SALUD AMBIENTAL Y PROMOCION DE LA SALUD |
| Módulo al que pertenece | Optativas | |
| Traducción al Inglés | Impartición en Castellano | |
| Créditos ECTS | 2.5 | |
| Carácter | Optativa | |
| Unidad Temporal | Segundo o cuarto cuatrimestre | |

| |
|--|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| En el paradigma de la salud ecológica, abordaremos diversos temas como la microbiología positiva, las calidades de agua de consumo humano, la <i>Legionella</i> y la importancia del aire limpio, los alimentos sanos y el respeto por el medio ambiente, del cual formamos parte los humanos y es clave para mantener nuestra salud, potencial con el que nacemos casi todos los humanos. |
| Códigos de las competencias transversales y específicas |
| A1, A17, B12, B20 |

| | | |
|--------------------------------|-------------------------------|---|
| 5 de 9 | MATERIA | MACO LEGAL DE PROTECCION MEDIOAMBIENTAL COMUNITARIA Y EXTRACOMUNITARIA |
| Módulo al que pertenece | Optativas | |
| Traducción al Inglés | Impartición en Castellano | |
| Créditos ECTS | 2.5 | |
| Carácter | Optativa | |
| Unidad Temporal | Segundo o Cuarto cuatrimestre | |

| |
|--|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| Hoy la mayoría de la legislación española se mueve dentro del marco europeo, en algunos casos ha sido determinante para resolver conflictos de intereses personales y ciudadanos con proyección de sostenibilidad |
| Códigos de las competencias transversales y específicas |
| A1, A17, B12, B20 |

| | | |
|--------------------------------|-------------------------------|--|
| 6 de 9 | MATERIA | CUIDADOS MATERNO-INFANTILES EN POBLACION INMIGRANTE |
| Módulo al que pertenece | Optativas | |
| Traducción al Inglés | Impartición en Castellano | |
| Créditos ECTS | 2.5 | |
| Carácter | Optativa | |
| Unidad Temporal | Segundo o Cuarto cuatrimestre | |

| |
|---|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| Se analizan las peculiaridades en el cuidado de los niños en las diversas culturas y los proyectos con las organizaciones internacionales que los protegen como UNICEF, OMS |
| Códigos de las competencias transversales y específicas |
| A3, A7, A15, B6, B9, |

| | | |
|--------------------------------|---------------------------|--|
| 7 de 9 | MATERIA | DERECHOS SANITARIOS DE LOS INMIGRANTES |
| Módulo al que pertenece | Optativas | |
| Traducción al Inglés | Impartición en Castellano | |
| Créditos ECTS | 2,5 | |
| Carácter | Optativa | |
| Unidad Temporal | Segundo cuatrimestre | |

| |
|---|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| El entramado legal de los inmigrantes incluso en materia sanitaria requiere un abordaje específico. |
| Códigos de las competencias transversales y específicas |
| A3, A7, A15, B6, B9, |

| | | |
|--------------------------------|----------------|---------------------------|
| 8 de 9 | MATERIA | GENERO Y SALUD |
| Módulo al que pertenece | | Optativas |
| Traducción al Inglés | | Impartición en Castellano |
| Créditos ECTS | | 2,5 |
| Carácter | | Optativa |
| Unidad Temporal | | Segundo cuatrimestre |

| |
|---|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| La ley de igualdad requiere de un desarrollo específico en cada área de la vida y en la sanitaria. Estudio de la influencia del género en la enfermedad |
| Códigos de las competencias transversales y específicas |
| A1, A15, A17, A18, B16 |

| | | |
|--------------------------------|---------------------------|------------------------|
| 9 de 9 | MATERIA | ALIMENTACION EN EUROPA |
| Módulo al que pertenece | Optativas | |
| Traducción al Inglés | Impartición en Castellano | |
| Créditos ECTS | 0 | |
| Carácter | Optativa | |
| Unidad Temporal | Segundo cuatrimestre | |

| |
|--|
| Requisitos Previos |
| No existen |
| Sistema de Evaluación |
| La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de los trabajos realizados y de su participación activa en las sesiones |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante |
| La metodología propuesta comprende desde clases presenciales participativas, las exposiciones de lecturas recomendadas, los seminarios, las tutorías individualizadas, el estudio de casos, el estudio individual y la utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. |
| Contenidos de la materia. Observaciones. |
| Nunca hemos tenido tantas oportunidades de comer bien en nuestro país como ahora, sobretodo en lo que se refiere a diversidad de alimentos. Sin embargo hay nuevos problemas relacionados con la agricultura, los transgénicos, la pérdida de la biodiversidad y nuevos productos como los probióticos. ¿Sabemos comer en Europa?. |
| Códigos de las competencias transversales y específicas |
| A1, A15, A17, B12, B17 |

8.- Resultados previstos

Es difícil realizar una estimación de las tasas requeridas ya que únicamente contamos con una promoción de egreso del Máster actual según el R.D. 56/2205. Además está la particularidad de que los estudiantes se matriculan de los créditos que consideran convenientes y realizan los 120 ECTS del Máster en 3 o 4 años. Por estos motivos no contamos con referencias al respecto para valorar las tasas de graduación, abandono y eficiencia que se indican en el R.D. 1393/2007.

Como previsión y sin contar con un histórico de referencia podemos indicar las siguientes tasas:

Tasa de Graduación = ó > 80%

Tasa de abandono < 10%

Tasa de eficiencia = ó > 80%

9.-Sistema de garantía de calidad del título

Información sobre el sistema de garantía de calidad.

Adjuntar documento PDF

Información adicional

El órgano responsable del seguimiento y mejora del master será la comisión de seguimiento del mismo, cuya composición es:

Subdirección de ordenación académica y calidad

Coordinador/a del Máster

4 profesores del Máster.

Un PAS.

Un/a estudiante.

Un/a egresado/a.

La participación del profesorado y de los estudiantes será por medio de su representante en dicha comisión.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Los procedimientos de evaluación y mejora del master serán los propuestos por la unidad para la calidad de la Universidad de Zaragoza

Siguiendo la normativa de enseñanzas oficiales, todos los documentos generados durante la implantación del master, serán archivados tanto en formato informático como en papel en el Centro, y los documentos que por su carácter de gestión pertenezcan serán archivados en los servicios centrales de la Universidad.

ANEXO 1.

CONVENIOS INTERUNIVERSITARIOS (CONVENIO MARCO Y ESPECÍFICO)

COPIA

**CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS UNIVERSIDADES DE ALICANTE,
ALMERIA, AUTÓNOMA DE MADRID, HUELVA, INTERNACIONAL DE CATALUNYA, LLEIDA,
ROVIRA I VIRGILI, Y ZARAGOZA**

En Alicante, a 27 de abril de 2005

REUNIDOS

Los Excmos. y Magfcos. Sres. D. Ignacio Jiménez Raneda, en calidad de Rector de la Universidad de Alicante, D. Alfredo Martínez Almécija, en calidad de Rector de la Universidad de Almería, D. Ángel Gabilondo Pujol, en calidad de Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, D. Antonio Ramírez de Verger Jaén, en calidad de Rector de la Universidad de Huelva, D. Josep Argemí Renom, en calidad de Rector de la Universitat Internacional de Catalunya, D. Joan Viñas Salas, en calidad de Rector de la Universitat de Lleida, D. Lluís Arola Ferrer, en calidad de Rector de la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona y D. Felipe Pétriz Calvo, en calidad de Rector de la Universidad de Zaragoza, actuando en nombre y representación de las Entidades respectivas

EXPONEN

PRIMERO.- Que los distintos Organismos firmantes tienen objetivos e intereses comunes en los campos académico, cultural y científico.

SEGUNDO.- Que, precisamente, las Universidades son instituciones llamadas, por su esencia, finalidad y objetivos, a establecer los canales de comunicación que permitan el intercambio del conocimiento cultural y científico.

TERCERO.- Que por todo ello, las instituciones firmantes consideran conveniente acrecentar su vinculación académica y científica estableciendo para ello los instrumentos adecuados; y a tal efecto, deciden suscribir un convenio de cooperación académica, científica y cultural, de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- FINALIDAD DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN

Las Universidades de Alicante, Almería, Autónoma de Madrid, Huelva, Internacional de Cataluña, Lleida, Rovira i Virgili de Tarragona y Zaragoza se comprometen a intercambiar experiencias y personal en los campos de la docencia, la investigación y la cultura en general, dentro de aquellas áreas en las que compartan un interés manifiesto.

Quedan sin efecto, por quedar englobados en éste, el convenio marco y posteriores addendas suscritas con anterioridad por las distintas universidades firmantes del presente acuerdo, cuyo objeto fuera la creación del marco de colaboración que en éste se conviene.

SEGUNDA.- MODALIDADES DE COLABORACIÓN

Con objeto de satisfacer los objetivos definidos en el artículo anterior, las partes se comprometen, en la medida de los medios que puedan disponer y de acuerdo con la normativa propia, a:

- a. Facilitar el intercambio por tiempo limitado de estudiantes, profesores e investigadores.
- b. Favorecer la participación en proyectos y programas de investigación y desarrollo bilaterales o multilaterales.
- c. Cooperar en programas de formación de personal investigador y técnico.
- d. Prestar asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con la actividad de ambas entidades.
- e. Fomentar el intercambio recíproco de libros, publicaciones y otros materiales de investigación y docencia, siempre que no haya compromisos anteriores que lo impidan.
- f. Realizar cualquiera otra actividad considerada de interés común, dentro de las disponibilidades propias de cada Universidad y de las acciones que conforman el objeto del presente Acuerdo.

TERCERA.- COMISIÓN MIXTA

Las partes firmantes, de mutuo acuerdo, constituirán una Comisión Mixta en régimen paritario, que tendrá como funciones la programación, seguimiento y valoración de las actividades derivadas del presente Convenio, así como la solución de eventuales conflictos derivados de la ejecución de este último.

CUARTA.- ESTABLECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN

La ejecución de las modalidades de cooperación previstas en el presente Acuerdo será objeto de un programa elaborado de común acuerdo entre las distintas Universidades firmantes, las cuales llevarán periódicamente a cabo un balance de las acciones realizadas o en curso, cuyos resultados serán reflejados en un informe que se elevará a las instancias correspondientes.

QUINTA.- FINANCIACIÓN

Las Universidades firmantes, sobre la base de una justa reciprocidad, intentarán recabar fondos de financiación externos que serán utilizados para apoyar las actividades que se realicen en el marco de este Acuerdo.

SEXTA.- DURACIÓN

El presente Convenio entrará en vigor en el momento de su firma y tendrá una duración de cinco años, tácitamente renovable por idénticos periodos salvo denuncia formulada por escrito por cualquiera de las partes con una antelación mínima de seis meses a la fecha en la que pretenda darse por finalizado.

SÉPTIMA.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Los problemas o litigios que puedan plantearse en la interpretación, desarrollo, modificación, resolución o efectos derivados de la aplicación del presente Convenio Marco o cualquiera de los Convenios específicos que se suscriban al amparo del primero, deberán ser solventados por la Comisión Mixta referida en la cláusula tercera del presente Acuerdo. De no alcanzarse solución o acuerdo a través de esta vía, la resolución de la cuestión o cuestiones litigiosas surgidas será competencia de los tribunales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

En prueba de conformidad de los compromisos adquiridos, las partes intervinientes firman el presente documento en el lugar y fecha arriba indicados.

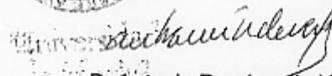
Por la Universidad de Alicante



Ignacio Jiménez Ráneda



Por la Universidad de Huelva



D. Antonio Ramírez de Verger Jaén

Por la Universidad de Almería



D. Alfredo Martínez Almécija

Por la Universitat Internacional de Catalunya



D. Josep Argemí Renom

Por la Universidad Autónoma de Madrid



D. Ángel Gabilondo Muñoz
Rujol

Por la Universitat de Lleida



D. Joan Viñas Salas

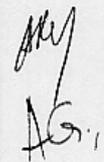
L

COPIA

**CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS UNIVERSIDADES DE
ALICANTE, ALMERIA, AUTÓNOMA DE MADRID, HUELVA, INTERNACIONAL DE
CATALUNYA, LLEIDA, ROVIRA I VIRGILI, Y ZARAGOZA**

En Alicante, a 27 de abril de 2005

REUNIDOS



Los Excmos. y Magfcos. Sres. D. Ignacio Jiménez Raneda, en calidad de Rector de la Universidad de Alicante, D. Alfredo Martínez Almécija, en calidad de Rector de la Universidad de Almería, D. Ángel Gabilondo Pujol, en calidad de Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, D. Antonio Ramírez de Verger Jaén, en calidad de Rector de la Universidad de Huelva, D. Josep Argemí Renom, en calidad de Rector de la Universitat Internacional de Catalunya, D. Joan Viñas Salas, en calidad de Rector de la Universitat de Lleida, D. Lluís Arola Ferrer, en calidad de Rector de la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona y D. Felipe Pétriz Calvo, en calidad de Rector de la Universidad de Zaragoza, actuando en nombre y representación de las entidades respectivas

EXPONEN



Que en desarrollo del punto primero del Acuerdo Marco de colaboración suscrito entre las instituciones referidas en esta misma fecha, acuerdan suscribir el presente convenio específico ordenado a la determinación de las condiciones de colaboración conjunta convenida, de acuerdo con las siguientes

CLAUSULAS



PRIMERA.- Objetivos.



1. Crear un entorno de aprendizaje interuniversitario a través de un programa Master Interuniversitario en Ciencias de la Enfermería en el que participan las Universidades firmantes del Convenio.
2. Favorecer la movilidad de los estudiantes de programas de postgrado.
3. Potenciar la oportunidad de trabajo, estudio y proyectos de investigación para los alumnos de los programas de Doctorado de las diferentes Universidades.



4. Proporcionar una perspectiva común nacional para programas de Doctorado en Enfermería

SEGUNDA.- Descripción y estructura del Máster en Ciencias de la Enfermería.

Se propone un Master Científico Interuniversitario en Ciencias de la Enfermería de 120 ECTS estructurado conforme se describe a continuación:

- a) Las asignaturas comunes del Master Interuniversitario suponen un total de 80 ECTS y se estructuran en cuatro bloques con las asignaturas que vienen detalladas en el anexo I del presente convenio.
- b) Cada Universidad firmante establecerá un bloque de asignaturas obligatorias propias y otro de optativas que supondrán los 40 ECTS restantes. Todas las asignaturas optativas tendrán una duración de 2,5 ECTS.
- c) El alumno que formalice la matrícula en una de las Universidades firmantes del presente convenio deberá cursar los 80 ECTS correspondientes a las asignaturas comunes en la mencionada Universidad. El bloque correspondiente a las asignaturas obligatorias podrá cursarlo, si lo desea, en cualquiera otra de las Universidades convenientes siempre que se realice de forma completa. Las asignaturas optativas podrán ser cursadas indistintamente en una o varias de estas Universidades a elección del alumno.
- d) La Universidad en la que el alumno haya cursado los 80 ECTS correspondientes a las asignaturas comunes será la encargada de la expedición del título de Master, e incluirá en el expediente aquellas asignaturas que el alumno hubiera realizado en cualquiera otra de las Universidades partícipes en el convenio.
- e) En el programa Master de cada una de las Universidades deberán constar las líneas de Investigación vinculadas al mismo. Asimismo, podrán establecerse sistemas de colaboración entre los grupos de investigación que participan en los programas de tercer ciclo, que faciliten la admisión y la movilidad de los futuros estudiantes de doctorado.

TERCERA.- Presupuesto total y medios materiales y humanos requeridos.

Para favorecer la movilidad de los estudiantes, las Universidades firmantes establecerán los mecanismos que sean necesarios para garantizar una buena tramitación de los expedientes de los alumnos.

CUARTA.- Comisión mixta. Composición y funciones

Para facilitar el seguimiento y cumplimiento del presente convenio, se constituirá una Comisión Mixta integrada por los responsables del programa que designen los rectores de las Universidades firmantes del presente convenio.

QUINTA.- Vigencia.

El presente Convenio entrará en vigor en el momento de su firma, quedando su vigencia supeditada a la del Convenio Marco que desarrolla. No obstante la finalización de este último, las actividades específicas que se hallen en curso continuarán hasta su finalización.

Y en prueba de conformidad de lo convenido, se firma el presente documento en el lugar y fecha arriba indicados.

Por la Universidad de Alicante



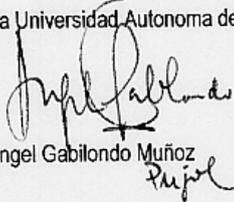
D. Ignacio Jiménez Raneda

Por la Universidad de Almería



D. Alfredo Martínez Almécija

Por la Universidad Autónoma de Madrid



D. Ángel Gabilondo Muñoz

Por la Universidad de Huelva



D. Antonio Ramírez de Verger Jaén

Por la Universitat Internacional de Catalunya



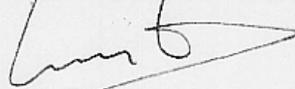
D. Josep Argemí Renom

Por la Universitat de Lleida



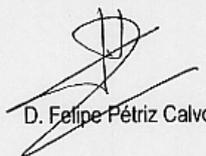
D. Joan Viñas Salas

Por la Universitat Rovira i Virgili



D. Lluís Arola Ferrer

Por la Universidad de Zaragoza



D. Felipe Pétriz Calvo

ANEXO

Relación de bloques y materias comunes del título de Master en Ciencias de la Enfermería de las Universidades firmantes del Convenio Interuniversitario.

| BLOQUE ENFERMERÍA AVANZADA | ECTS |
|--|-------------|
| TEORÍAS Y MODELOS | 10 |
| BIOÉTICA I | 2,5 |
| CUIDADOS Y NUEVAS DEMANDAS DE SALUD | 15 |
| SOCIEDAD Y SALUD | 5 |
| PSICOLOGÍA DE LA SALUD | 6 |
| BLOQUE GESTIÓN E INNOVACIÓN | |
| GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOCIO-SANITARIOS | 6 |
| ECONOMÍA DE LA SALUD | 5 |
| BLOQUE INVESTIGACIÓN | |
| METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I | 10 |
| METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II | 10 |
| BIOÉTICA II | 2 |
| BLOQUE DOCENCIA | |
| METODOLOGÍA EDUCATIVA | 8,5 |
| TOTAL | 80 |

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

AG.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

ANEXO 2.

CONVENIOS CON LA UNIVERSIDAD DE LOVAINA (CONVENIO MARCO Y ESPECÍFICO)

COPIA

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN

entre Katholieke Universiteit Leuven y la Universidad de Alicante

En el cuadro de la colaboración interuniversitaria europea se conviene una colaboración entre la Katholieke Universiteit Leuven y la Universidad de Alicante.

La colaboración tiene como fin apoyar proyectos comunes y llegar a una colaboración profunda y de larga duración.

Los proyectos tienen como fin realizar una innovación continua en el proceso, naturaleza y contenido de la enseñanza.

Los proyectos pueden conducir al intercambio de profesores y estudiantes con el fin de realizar un intercambio de conocimientos, logros y cultura.

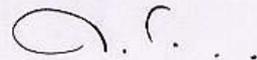
Los proyectos pueden conducir igualmente al desarrollo de un cuadro de referencia común para la calidad y cuadros de ensayo, a módulos de enseñanza comunes, cursos y enseñanza práctica de igual que al uso común de infraestructuras y al reconocimiento de estudios realizados por estudiantes.

Las dos universidades están dispuestas a salvar todos los obstáculos que la relación de los objetivos pueda suponer.

El convenio de colaboración forma el marco dentro del cual se pueden convenir convenios específicos.

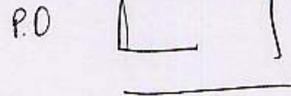
Leuven - Alicante, 26/10/2005

Por KU Leuven



Rector Prof. Dr. Marc Vervenne

Por la Universidad de Alicante



Rector Prof. Dr. Ignacio Jiménez Raneda

RAAMOVEREENKOMST

COPIA

Katholieke Universiteit Leuven - Universiteit Alicante

In het kader van Europese interuniversitaire samenwerking wordt een samenwerking tot stand gebracht tussen de Katholieke Universiteit van Leuven en de Universiteit van Alicante.

De samenwerking heeft tot doel gemeenschappelijke projecten te ondersteunen en een diepgaande en meerjarige samenwerking tot stand te brengen.

De projecten hebben tot doel om een voortdurende innovatie te bewerkstelligen naar proces, aard en inhoud van het onderwijs.

De projecten kunnen leiden tot wederzijdse uitwisseling van docenten en studenten om te komen tot een uitwisseling van kennis, verworvenheden en cultuur.

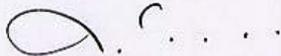
De projecten kunnen tevens leiden tot het ontwikkelen van een gemeenschappelijk referentiekader voor kwaliteit en toetsingskaders, tot gemeenschappelijke onderwijsmodules, cursussen en trainingen evenals het gemeenschappelijk gebruik van infrastructuur en de erkenning van de onderwijsprestaties van studenten.

Beide universiteiten zijn bereid alle obstakels die de relatie van de doelstellingen in de weg staan aan te pakken.

De samenwerkingsovereenkomst vormt het raamakkoord waarbinnen deelovereenkomsten kunnen worden afgesloten.

Leuven - Alicante, 26 oktober 2005

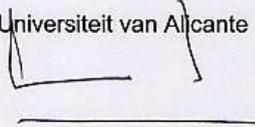
Voor de Katholieke Universiteit
Leuven



Rector Prof. Dr. Marc Vervenne

Voor de Universiteit van Alicante

P.O.



Rector Prof. Dr. Ignacio Jiménez Raneda

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN

Los abajo firmantes:

1. De Katholieke Universiteit Leuven, Faculteit Geneeskunde, Departement Maatschappelijke Gezondheidszorg, Centrum voor Ziekenhuis- en Verplegingswetenschap, Kapucijnenvoer 35, 3000 Leuven, Bélgica, representada por el rector Prof. Dr. Marc Vervenne, en adelante "KULeuven"
2. La Universidad de Alicante, Escuela de Enfermería, Campus de San Vicente del Raspeig, E-03080 Alicante, España, representada por el rector Prof. Dr. Ignacio Jiménez Raneda, en adelante "UA"

considerando:

- que los estudios Master in de Verpleegkunde en de Vroedkunde de la KULeuven, traducido como Master in Nursing and Midwifery y Master en Enfermería de la UA, traducido como Master in Nursing, coinciden en objetivos y contenido. Aquí abajo los dos estudios estarán mencionados como Master in Nursing (and Midwifery)
- que es conveniente y provechoso llegar a acuerdos para ofrecer la posibilidad de doble titulación a estudiantes del Master in Nursing (and Midwifery) de KULeuven y del Master in Nursing de UA
- que estos estudios tienen un carácter propio y específico que ofrece un valor añadido a sus respectivos estudiantes
- que con los partners de la Asociación K.U. Leuven se puede llegar también a una cooperación beneficiosa y que la Universidad de Alicante pueda ampliar la colaboración a los partners de su red
- que es deseable en provecho de los estudios de Master in Nursing and Midwifery y Master in Nursing efectuar un convenio específico en el cuadro del convenio marco firmado entre KULeuven y UA con fecha del 26 de octubre 2005

declaran haber convenido lo siguiente:

Artículo 1. Ámbito de colaboración:

La KULeuven y la UA pactan a partir del año académico 2006-2007 un convenio específico referente a los estudios de Master in Nursing (and Midwifery) que tiene como objetivo:

de común acuerdo llevar a la práctica un trayecto de estudios para doble titulación de Master in Nursing (and Midwifery). Estudiantes de KULeuven entran en consideración para obtener la doble titulación si han seguido una tercera parte (20 créditos) de los estudios Master en la UA. Estudiantes de UA entran en consideración para obtener la doble titulación si han seguido una tercera parte (20 créditos) de los estudios en la KULeuven. Los títulos de Master in Verpleegkunde en

Vroedkunde (traducido como Nursing and Midwifery) y Master en Enfermería (traducido como Master in Nursing) serán entregados simultáneamente. UA y KULeuven se comprometen a acordar el trayecto de estudios común.

Artículo 2 Vigencia:

Este convenio tendrá una vigencia indeterminada. Si una de las partes desea rescindirlo lo ha de hacer antes del 31 de diciembre anterior al año académico siguiente, o salvo fuerza mayor o circunstancias imprevistas. La rescisión por una de las partes en ningún caso implicará la pérdida del derecho del estudiante matriculado en estos estudios a terminar sus estudios conforme a lo acordado en este convenio.

Artículo 3 Obligaciones KULeuven :

La KULeuven se obliga en el marco de la colaboración a lo siguiente:

- a. facilitar a los estudiantes provenientes de la UA matriculados en la KULeuven toda la información necesaria conforme a los reglamentos de KULeuven y a los profesores el material y/o libros que en todo caso conservarán la propiedad y derechos de autor de la KULeuven
- b. guardar y controlar la calidad de los estudios ofrecidos y de la docencia
- c. los estudiantes de UA que quieren entrar en consideración para obtener una doble titulación tendrán que formalizar una mínima matrícula en KU Leuven
- d. llevar a cabo la docencia conforme a lo estipulado con UA
- e. efectuar los exámenes de este trayecto de estudios, si se considera deseable conjuntamente con profesores de UA
- f. asumir la tutoría de los estudiantes matriculados
- g. registrar los resultados académicos

Artículo 4 Obligaciones de UA:

La UA se obliga en el marco de la colaboración a lo siguiente:

- a. facilitar a los estudiantes provenientes de la KULeuven matriculados en la UA toda la información necesaria conforme a los reglamentos de UA y a los profesores el material y/o libros que en todo caso conservarán la propiedad y derechos de autor de la UA
- b. guardar y controlar la calidad de los estudios ofrecidos y de la docencia
- c. los estudiantes de KULeuven que quieren entrar en consideración para obtener una doble titulación tendrán que formalizar una mínima matrícula en UA
- d. llevar a cabo la docencia conforme a lo estipulado con KULeuven

- a. tanto KULeuven como UA se esforzarán en realizar las actividades mencionadas en el artículo 7, párrafo "a", a base de igualdad de número de personas y horas, por lo que ambas Universidades no declararán gastos la una a la otra
- b. caso de no poder realizar las condiciones mencionadas bajo el párrafo "a" se aplicarán a los profesores que impartan el programa de estudio las tarifas para profesores invitados aplicadas en la Universidad receptora. Liquidación o pagos mutuos de gastos que no forman parte de la regulación para profesores invitados ni del sistema externo o interno de subvención que se aplica a la Universidad se realizarán de mutuo acuerdo entre KULeuven y UA a base del presupuesto de antemano aprobado.

Artículo 9 Nombre:

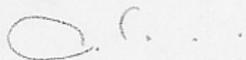
Las actividades resultantes de este convenio se realizarán bajo el nombre de KULeuven y UA.

Artículo 10 Expiración del convenio:

En el caso de expiración eventual de lo pactado en este convenio las partes tienen derecho de retirar y terminar el uso de todo lo que cada una ha puesto a disposición de la otra.

Leuven, Alicante, el 26 de octubre 2005

Por la Katholieke Universiteit Leuven



Rector Prof. Dr. Marc Vervenne

Por la Universidad de Alicante



Rector Prof. Dr. Ignacio Jiménez Raneda

